



M.I. AYUNTAMIENTO
DE ALFARO

De conformidad con lo establecido en los artº 127 de La Ley 1/2003 de 3 de marzo de Administración Local de La Rioja y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se le convoca a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE** a celebrar por el **PLENO** de este Ayuntamiento el día **27 de julio de 2020** a las **20:00 horas** en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. RATIFICAR LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA
2. MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 42 DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL. APROBACIÓN INICIAL.
3. PRÓRROGA DEL CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD EN ALTA Y BAJA TENSIÓN DEL AYUNTAMIENTO DEL ALFARO, POR LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN DE LA FEMP.
4. APROBACION DEL PLAN ECONOMICO FINANCIERO 2020-2021.
5. EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITOS 6/2020 CREDITOS EXTRAORDINARIOS
6. OMISION FUNCION INTERVENTORA 2/2020

Firmado electrónicamente en Alfaro. Alcalde. Julián Ángel Jiménez Velilla.

Firma 1 de 1
Julián Ángel Jiménez Velilla
23/07/2020
Alcalde

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 4c9147425fb841dfaa8834753e485586001

Url de validación <https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Orden del día - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

